



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - LA VICTORIA

ACTA

QUINTA CONSULTA PÚBLICA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA VICTORIA 2023

En el distrito de La Victoria, provincia y región de Lima, siendo las 18:20 horas del día 28 de Diciembre del 2023, en el Auditorio Augusto B. Leguía del Palacio de la Municipal de La Victoria, ubicado en la Avenida Iquitos 500, primer piso, se realizó, presencialmente la Quinta Consulta Pública del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de La Victoria (**CODISEC-LV**), contando con la participación de los miembros del citado Comité bajo la Presidencia del Alcalde, señor **Rubén CANO ALTEZ**, conforme a la convocatoria efectuada previamente y de conformidad al quórum reglamentario prescrito en la Ley 27933 Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su Reglamento.

1. APERTURA

El Alcalde y Presidente del CODISEC-LV Rubén CANO ALTEZ, dio la bienvenida a todos los integrantes del Comité y también al público asistente, agradeciéndoles por su tiempo y su compromiso en mejorar las condiciones de seguridad del distrito; asimismo, manifestó que la presente Consulta Pública se realiza a mérito del Art. 39 del Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, que señala "Los Comités Distritales de Seguridad Ciudadana, realizarán por lo menos una consulta pública ordinaria cada trimestre, con la participación de todos sus miembros"

2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Luego del saludo del Presidente del CODISEC LV, el Crnl. PNP (r) Víctor Joseph LIVIA GONZALES, Gerente de Seguridad Ciudadana y Responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC LV, verificó la asistencia de los integrantes del Comité, a quienes solicitó levantar la mano para confirmar su participación; dando cuenta que se contaba con el QUÓRUM reglamentario para la realización de la Consulta Pública; estando constituido por los siguientes miembros:

MIEMBROS PRESENTES

N°	INTEGRANTE	CARGO
1	Sr. Rubén D. Andrés Cano Altez	Alcalde y Presidente del CODISEC de La Victoria
2	Dr. Enrique Quevedo Vega	Juez del Tercer Juzgado de Paz Letrado de La Victoria y San Luis
3	Sr. Manuel Gamboa Gestro	Oficial Penitenciario, Responsable de Coordinación del INPE con el Poder Judicial y el Ministerio Público





COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - LA VICTORIA

4	Sr. Bernardo Johnny Gaitán Vivanco	Articulador Territorial Barrio Seguro "03 DE FEBRERO"
5	Sr. Edmundo Martín Torres Arhuire	Articulador Territorial Barrio Seguro "PORVENIR - MATUTE"
6	Mg. Carmen Rosa Medina Rosas	Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 03
7	Lic. Zoila Maruja Cabanillas Toro	Promotora del Centro Emergencia Mujer de la Comisaría de Apolo
8	Abg. José Raymundo Nina Cuentas	Representante de la Oficina Defensorial de Lima, Defensoría del Pueblo
9	Cmdte. PNP Oscar Eriberto Fernández Fernández	Jefe del Departamento de Investigación Criminal de La Victoria-San Luis

EN REPRESENTACIÓN

N°	INTEGRANTE	CARGO
1	Dr. Ronald Quispe Suarez	Fiscal Provincial del Tercer Despacho de la Segunda Fiscalía Corporativa Penal de la Victoria - San Luis
2	Crnl. PNP Oris Díaz Salas	Comisario PNP de La Victoria
3	Cmdte. PNP Marysol Barral Durán	Comisario PNP de Apolo
4	My. PNP Hugo Rios Gómez	Comisario PNP de Yerbateros
5	Cmdte. PNP Saúl Henry Luján Ortiz	Jefe de Unidad de Tránsito Sur 1 (Dirección Tránsito, Transporte y Seguridad Vial)
6	Cmdte. PNP Oscar Eriberto Fernández Fernández	Jefe del Departamento de Investigación Criminal de La Victoria-San Luis



MIEMBROS AUSENTES

N°	INTEGRANTE	CARGO
1	Sr. Carlos Ortiz Espinoza	Subprefecto de La Victoria
2	My. PNP Rodolfo Espinoza Rojas	Comisario PNP de San Cosme
3	Sra. Lesly Marlit Rospigliosi Téllez	Coordinadora Distrital de las JVSC de La Victoria
4	Brig. CBP Juan Daniel Mendoza Rivera	Cmdte. 1er Jefe de la Benemérita y Centenaria Compañía de Bomberos La Victoria N°8



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - LA VICTORIA

3. DESARROLLO DE LA AGENDA

El Alcalde Rubén CANO ALTEZ, determinó que, con el quórum reglamentario, se daba inicio a la Quinta Consulta Pública del 2023 del CODISEC-LV, invitando a los expositores a presentar su informe de rendición de cuentas, desarrollándose en el siguiente orden:

- En representación del Cmdte. PNP Oris DÍAZ SALAS, Comisario de La Victoria, el Alf. PNP Roberto REYES presentó su Informe de Rendición de Cuentas de la Comisaría de La Victoria, correspondiente al IV Trimestre del 2023, mencionando que dicha jurisdicción policial está dividida en 7 sectores, 14 sub sectores y 28 cuadrantes; cuenta con 7 patrulleros y 8 motocicletas; en cuanto a la incidencia delictiva el delito más predominante es contra el patrimonio en un 85%, seguido del delito contra la vida, cuerpo y la salud con un 6.15 %, le sigue el delito contra la libertad con un 5.01 %; durante el IV trimestre del presente año han capturado a 17 requisitoriados, han detenido a 113 personas en flagrancia, han recuperado 01 arma de fuego; han desbaratado a 2 bandas; han decomisado 2,680 ketes de PBC y 226 pacos de mariguana; han realizado 239 operativos; también han realizado 10 rondas mixtas con los integrantes de las juntas vecinales de seguridad ciudadana; han realizado 02 jornadas de acciones cívicas; también vienen trabajando el programa preventivo "club de menores".



Un oficial PNP en representación de la Cmdte. PNP Marysol Barral Durán, Comisario PNP de Apolo, brindó su exposición manifestando que la jurisdicción de la Comisaría de Apolo tiene 6 sectores y 13 sub cuadrantes; tiene 9 patrulleros y 8 motos; tiene a 127 efectivos bajo su mando; la población de su jurisdicción es de 54,500 habitantes; también viene trabajando el programa patrullas juveniles, con jóvenes en riesgo dándoles la oportunidad de ser personas útiles a la sociedad; en el IV trimestre han realizado 260 operativos; han detenido a 71 personas por diferentes delitos; han detenido a 14 personas requisitorias; han decomisado 2,053 ketes.

- El Alf. Manuel Huapalla en representación del My. PNP Hugo Rios Gómez, Comisario PNP de Yerbateros, en su exposición manifestó que dicha Comisaría tiene 4 sectores, con una población de 48,00 habitantes, una extensión geográfica de 11.22 kilómetros cuadrados, tiene a 4 oficiales y 84 efectivos del orden; cuenta con 5 autos, 2 camionetas, y 5 motos; mencionó que su capacidad operativa se encuentra mermada debido a las unidades malogradas, otros por los apoyos que le piden en los megaoperativos de otras comisarías o por diligencia policiales en otros distritos; con relación a los patrullajes integrados se realizó 32, 31 y 23 en



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - LA VICTORIA

los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre respectivamente; con relación a las estadísticas han intervenido a 6 bandas criminales y aunque diferentes delitos contra el patrimonio; apoyan con su personal a 4 pares y algunos puntos tácticos viene trabajando en forma coordinada con los integrantes de las juntas vecinales de seguridad ciudadana y/ capacitaciones.

- El Crnl. PNP (r) Víctor Joseph LIVIA GONZALES, Gerente de Seguridad Ciudadana y Responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC LV, empezó manifestando que cuentan con 359 serenos, existe una tendencia creciente de los delitos, hay una baja ejecución de patrullaje integrado; insuficiencia de recursos humanos, a partir de enero se van a mejorar los perfiles con las capacitaciones constantes existe una tendencia creciente de homicidios, secuestros, violación en el distrito; Serenazgo se ha acoplado a la sectorización policial o sea con las 04 Comisarías que tienen jurisdicción en el distrito, nuestro despliegue es que hemos dividido en 04 grupos, tenemos el grupo mujeres en acción y el grupo GAR; en la Comisaría de La Victoria nosotros tenemos 17 serenos a pie, 3 motorizados y 04 camionetas; en la Comisaría de Apolo tenemos 17 serenos, 88 cámaras, 2 PAR 3 motociclistas y 04 camionetas; en la Comisaría de San Cosme tenemos 05 serenos a pie, un motorizado y una camioneta; en la Comisaría de Yerbateros hay 05 serenos a pie, un motociclista y 01 camioneta; asimismo, refirió que para cubrir eficientemente el distrito se necesitan unos 500 serenos más pero eso no es posible por la falta de presupuesto; los problemas que más se presentan en el distrito según las llamadas a la central de comunicaciones es por consumo de alcohol y drogas, seguido de personas indigentes y vagos, ruidos molestos y apoyos a las personas, vehículos mal estacionados, arrojo de basura a la vía pública, personas sospechosas, daños a la propiedad pública; Serenazgo cuenta con 24 camionetas de las cuales un 66 % están operativas, 26 motocicletas de las cuales 60 % están operativas, 179 cámaras de video vigilancia de las cuales un 68 % están operativas y contamos con un Dron pero no tenemos piloto; el personal de Serenazgo no se encuentra debidamente capacitado y por lo tanto el primer semestre del 2024 se va a revertir esa situación.



4. PARTICIPACIÓN VECINAL

El Moderador anunció que, en esta parte de la Consulta Pública, se va a proceder a dar oportunidad a los vecinos para realizar cualquier interrogante sobre el tema expuesto o para realizar aportes o sugerencias para lo cual se va a ceder el micrófono en sus respectivos asientos; la participación fue de la siguiente manera:

- El Sr. Ermilio Monroy Ferreyra, preguntó que acciones se tomaran con los extranjeros que pertenecen a bandas criminales?



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - LA VICTORIA

El representante del Ministerio Público respondió que ellos están haciendo el seguimiento en caso de flagrancia juntamente con la Policía Nacional continuamos con el proceso hasta llegar a una sentencia, pero parte de este proceso es procurar la detención adecuada con los indicios relevantes para conseguir esa sentencia, también señalo que falta reforzar la legislación penal.

- La vecina Yessica Huari López, preguntó ¿cuáles son las estrategias para persuadir a un delincuente con arma?

El Cmdte. PNP Oscar Eriberto Fernández Fernández, Jefe del Departamento de Investigación Criminal de La Victoria, respondió que la policía no persuade si no hace uso de su arma cuando la situación lo amerita, aun en riesgo de su propia vida.

- El vecino Ulises Gutierrez Chavez, preguntó ¿cuando se instalaran cámaras en los puntos de mayor riesgo en el distrito?

El Crnl. PNP (r) Víctor Joseph LIVIA GONZALES, Gerente de Seguridad Ciudadana, manifestó que en su exposición mencionó que se van a instalar cámaras de video vigilancia en nuevos puntos críticos con la cristalización del proyecto de inversión pública, que son necesarios en el distrito para controlar mejor la inseguridad ciudadana.

- La Sra. Yolanda Suarez Acuña, cuando se van a construir puntos de atención rápida en las zonas más picantes de La Victoria?

El mismo Crnl. PNP (r) Víctor Joseph LIVIA GONZALES, mencionó que en el proyecto también está considerando la construcción de 03 módulos de seguridad en lugares estratégicos que son puntos importantes para llegar más rápido a las emergencias.

- El Sr. Ernesto Fabián Vicente, preguntó cómo puedo unirme a las Juntas Vecinales de seguridad Ciudadana? me interesa ser un patrullero ciudadano?

El representante de la Comisaría de Yerbateros respondió que el o los interesados deben acercarse a la Comisaría de su jurisdicción y preguntar en la puerta por la Oficina de Participación Ciudadana y ellos le van a explicar detalladamente cuales son los requisitos o que trámites se deben realizar.

- La Sra. Katerine Cohello, hizo una pregunta si habrá un aumento de personal de Serenazgo a partir del 1 de enero del 2024?





COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - LA VICTORIA

El Crnl. PNP (r) Víctor Joseph LIVIA GONZALES, Gerente de Seguridad Ciudadana, respondió que necesitan un aumento del 30 % del personal existente, pero eso está supeditado al presupuesto de la Municipalidad, a partir del mes de enero si se va a haber un aumento de recursos humanos.

- El Sr. Willy Bellido Avalos, preguntó a los Comisarios porque no se está ejecutando el patrullaje integrado conforme a la cantidad programada?

El representante de la Comisaría de Apolo respondió que debido a la escasez de personal policial en las Comisaría no se puede aumentar el servicio de patrullaje integrado, lo óptimo sería que en cada unidad móvil de Serenazgo haya un efectivo policial, pero por el momento eso no es posible.

- El Sr. Francisco Nilton Gonzales, preguntó al Juez de Paz Letrado cuando intervienen a un delincuente porque lo sueltan tan rápido?.

El Dr. Enrique Quevedo Vega, Juez de Paz de La Victoria, respondió que el Juzgado, también la Fiscalía y la Policía Nacional a veces no tienen los instrumentos necesarios para hacer frente a este problema, solo disponen del tiempo que exige la Ley, porque de lo contrario pueden ser denunciados como magistrados, a veces los ciudadanos desconocen las leyes y las normas vigentes que se aplican en estos casos.

- El Sr. Elizer Ramón Blanco, se tomará alguna medida para la venta ilegal y uso de los juegos pirotécnicos?.

El representante de la Comisaría de La Victoria, respondió mencionando que se tienen que hacer operativos mancomunados entre la Policía Nacional y la Municipalidad, con la participación de Fiscalización, a fin de evitar cualquier tragedia como ya ocurrió en anteriores oportunidades, del mismo modo realizar contantes patrullaje por las zonas donde se tiene conocimiento la venta ilegal de estos productos.



5. CIERRE DE CONSULTA

Siendo las 19:30 horas, del día jueves 28 de diciembre del 2023, el Alcalde Rubén CANO ALTEZ, Presidente del CODISEC, agradeció la presencia de todos los presentes, no sin antes exhortar a seguir trabajando en forma unida por la seguridad ciudadana de todos los vecinos victorianos, dando por concluida la V Consulta Pública de Seguridad Ciudadana del 2023, deseándoles un feliz año nuevo para todos los integrantes del CODISEC y vecinos en general .



COMITÉ DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - LA VICTORIA

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Fotografía 1: "5ta. Consulta Pública del 2023 del CODISEC LA VICTORIA"



Fotografía 2: "5ta. Consulta Pública del 2023 del CODISEC LA VICTORIA"





Quinta Consulta Pública del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de La Victoria"

28 de Diciembre del 2023, 18:00 Hr.

Lugar: Salón Augusto B. Leguía del Palacio Municipal

N°	INTEGRANTE	CARGO	FIRMA
1	Sr. Rubén D. Andrés Cano Altez	Alcalde y Presidente del CODISEC de La Victoria	
2	CrnI. PNP (r) Victor Joseph LIVIA GONZALES	Gerente de Seguridad Ciudadana y Responsable de la Secretaría Técnica	
3	Sr. Carlos Ortiz Espinoza	Subprefecto de La Victoria	
4	Dr. Ronald Quispe Suarez	Fiscal Provincial del Tercer Despacho de la Segunda Fiscalía Corporativa Penal de la Victoria - San Luis	
5	Dr. Enrique Quevedo Vega	Juez del Tercer Juzgado de Paz Letrado de La Victoria y San Luis	
6	CrnI. PNP Oris Díaz Salas	Comisario PNP de La Victoria	
7	Cmdte. PNP Marysol Barral Durán	Comisario PNP de Apolo	
8	My. PNP Rodolfo Espinoza Rojas	Comisario PNP de San Cosme	
9	My. PNP Hugo Rios Gómez	Comisario PNP de Yerbateros	
10	Sra. Lesly Marlit Rospigliosi Téllez	Coordinadora Distrital de las JVSC de La Victoria	
11	Sr. Manuel Gamboa Gestro	Oficial Penitenciario, Responsable de Coordinación del INPE con el Poder Judicial y el Ministerio Público	
12	Sr. Bernardo Johnny Gaitán Vivanco	Articulador Territorial Barrio Seguro "03 DE FEBRERO"	
13	Sr. Edmundo Martín Torres Arhuire	Articulador Territorial Barrio Seguro "PORVENIR - MATUTE"	
14	Mg. Carmen Rosa Medina Rosas	Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 03	
15	Lic. Zoila Maruja Cabanillas Toro	Promotora del Centro Emergencia Mujer de la Comisaría de Apolo	
16	Abg. José Raymundo Nina Cuentas	Representante de la Oficina Defensorial de Lima, Defensoría del Pueblo	
17	Brig. CBP Juan Daniel Mendoza Rivera	Cmdte. 1er Jefe de la Benemérita y Centenaria Compañía de Bomberos La Victoria N°8	
18	Cmdte. PNP Saúl Henry Luján Ortiz	Jefe de Unidad de Tránsito Sur 1 (Dirección Tránsito, Transporte y Seguridad Vial)	